



|| Plan de Actuaciones  
|| Estratégicas  
Provincia de Málaga

# Acta

---

Mesa de Expertos/as de Sostenibilidad



## II PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

### Dictamen de Sostenibilidad en la Provincia de Málaga

### Mesa de Expertos/as



29 de octubre de 2014  
Diputación Provincial de Málaga

**Presidenta:** *D<sup>a</sup>. Marina Bravo Casero*, Diputada de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Diputación de Málaga.

**Moderador:** *D. Francisco J. García Benítez*, Director de la Fundación MADECA.

**Autor del Dictamen:** *Alberto Jiménez Madrid*.

**Expertos/as:**

*D<sup>a</sup>. María Teresa Jiménez Navarro*, Geóloga. Técnica Medioambiental de la Diputación de Málaga.

*D. Manuel Barrera Viera*, Presidente del Colegio Profesional de Ambientólogos de Andalucía.

*D. Francisco Carrasco Cantos*, Profesor Titular de Hidrogeología de la Universidad de Málaga.

*D. José María Nieto Caldera*, Profesor Titular de Biología Vegetal-Botánica de la Universidad de Málaga.

*D. Juan Mario Vargas Yañez*, Catedrático Biología Animal-Zoología de la Universidad de Málaga.

*D. Eugenio Benítez Montero*, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Diputación de Málaga.

*D. Germán Gemar Castillo*, Director Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Diputación de Málaga.

*D. Francisco Zurita Escobar*, Director del Servicio de Medio Ambiente del Consorcio Provincial de Residuos.

*D<sup>a</sup>. Patricia Pérez Catalá*, Consultora de PSG. Consultoría.

**Otros asistentes:**

*D. Francisco Pérez Bernal*, Responsable de Administración y Proyectos de la Fundación MADECA y Responsable Técnico del II Plan de Actuaciones Estratégicas de la Provincia de Málaga.

*D<sup>a</sup>. María del Carmen Cruces Cantos*, Coordinadora y Asesora Jurídica de la Fundación MADECA.

*D. Miguel Ángel Doval Cotrino*, Técnico de Proyectos de la Fundación MADECA.

**D<sup>a</sup>. María del Carmen Estévez Díaz**, Responsable de Comunicación de la Fundación MADECA

### ***Inauguración de la Mesa de Debate***

---

La Diputada de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la Sra. Bravo, da las gracias a la Fundación MADECA por brindarle la oportunidad de estar presidiendo una mesa de debate donde se van a plantear las líneas a seguir en política medioambiental y hacia donde queremos que vaya la provincia de Málaga.

El Sr. Director de la Fundación MADECA agradece a la Sra. Bravo su presencia y da la bienvenida a todos los asistentes, seguidamente le cede la palabra al Sr. Pérez quien explica que las Mesas Sectoriales se encuadran dentro de los trabajos de II Plan de Actuaciones Estratégicas de la Provincia de Málaga, y tienen como finalidad presentar y debatir los distintos diagnósticos sectoriales que van a formar parte del propio Plan.

### ***Presentación de las Propuestas del Dictamen***

---

El autor del informe presenta el diagnóstico y las propuestas de actuación en materia de sostenibilidad medioambiental por sectores: agua, energía, emisiones, calidad del aire, residuos, información pública, Agenda21 y biodiversidad y usos del suelo.

### ***Ronda de Intervenciones de los Expertos/as Asistentes***

---

La Sra. Bravo felicita al autor del informe y da comienzo al turno de debate.

Comienza el Sr. Benítez dando la enhorabuena al Sr. Jiménez porque el dictamen refleja de manera realista la situación en la que nos encontramos, pero quiere dar algunas pinceladas.

En materia de agua, la situación es malísima, peor que hace cinco años. Echa en falta una cuestión que habría que incluir en el dictamen: **un análisis de los recursos públicos que en materia de infraestructura de agua se ha invertido en la provincia de Málaga, y cómo se distribuyen las competencias de agua entre las distintas administraciones**. Es importante determinar qué estrategia tiene que seguir cada administración pública y cuántos recursos tiene que invertir.

Considera que se ha trabajado bastante en la energía eólica, pero es necesario que **las administraciones públicas impulsen el aprovechamiento energético de la biomasa**.

En cuanto a la calidad del aire cree que, desde que la cementera ha asumido inversiones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, se puede considerar aceptable.

Continúa señalando que en gestión de residuos es donde más se ha avanzado por varias razones: existe una buena coordinación administrativa, ha habido una inversión pública fuerte y las administraciones locales también han realizado un gran esfuerzo en esta materia.

En cuanto a la biodiversidad y el uso del suelo, la Ley de Costas de 1986 ha sido la ley más sostenible y a la vez la más vulnerada. Es complicado recuperar el dominio marítimo terrestre de la Costa del Sol, pero aún se puede actuar en las riveras de los ríos. Actualmente la administración no tiene capacidad ni personal para realizar un seguimiento de sus usos. Entiende que, en este sentido, la maquinaria

administrativa no funciona y hay que volver, siguiendo las directrices comunitarias, a tener un **centro de gestión administrativa de la cuenca del sur en Málaga**.

La Sra. Bravo interviene en el debate para manifestar que se ha hecho una gran inversión en tratamiento de residuos y que además los reciclados se están pagando bien. Pero advierte que al centro de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Valsequillo le quedan, aproximadamente unos seis años, por lo que habría que **apostar por la Valoración Energética de los Residuos** aunque es consciente del trabajo de concienciación ciudadana que hay que hacer previamente.

La política de residuos es la de vertido cero, por lo que hay que reducirlo, apunta la Sra. Jiménez. También señala que existen incineradoras en muchos países europeos y, en algunos casos, están en los centros de las ciudades.

Es cierto que hay que reducir el vertido, le responde la Sra. Bravo, y de hecho existen plantas de reciclado, pero es inevitable que una gran parte de los residuos tengan que ir a vertedero.

En relación a la planta de valoración energética de residuos, el autor del dictamen considera que es una medida acertada siempre y cuando se recicle todo lo que se pueda. Y por otro lado, matiza que el vertido cero no existe y en cuanto a los puntos limpios aclara que no existen muchos, sí existen los denominados puntos de entrega selectiva de residuos.

Siguiendo con el tema de la planta de valoración energética, el Sr. Gemar considera que lo primero que hay que plantearse es ¿Qué se está haciendo en esos países a los que nos queremos parecer? La respuesta es fácil, en los países de Centroeuropa no se encierran los residuos, se incineran.

Convencer y concienciar a la ciudadanía es el primer paso que hay que dar, señala el Sr. Barrera, pues ningún municipio quiere tener la incineradora en su territorio. Una opción que también están utilizando otros países europeos y que es una opción más económica y rentable es la **captación y aprovechamiento del biogás producido en los vertederos**. También opina que es posible mejorar el porcentaje de residuos reciclados, pero el denominado vertido cero es una utopía.

El tema del reciclado, señala la Sra. Pérez, hay que analizarlo a nivel empresarial. Por un lado quiere poner de manifiesto que los empresarios no están bien informados y, por otro lado, que para que estos pongan en marcha **medidas para el reciclaje o la reducción de residuos** la administración tiene establecer medidas **que incorporen incentivos o que sean medidas coercitivas**.

La administración está dedicando mucho esfuerzo en materia de reciclaje de residuos y los resultados que se están obteniendo son mínimos. La propuesta realizada en el informe de un “Centro de Información Ambiental y Territorial de la Provincia de Málaga” le parece muy acertada.

El elemento coercitivo a corto plazo puede generar resultados, anota el Sr. Benítez, pero son aparentes, la incorporación de “premios” como por ejemplo los beneficios fiscales son mucho más eficaces a largo plazo.

El Sr. Gemar está de acuerdo con el apunte de la Sra. Pérez: los empresarios no conocen la legislación medioambiental aplicable.

El análisis del agua es insuficiente, comenta el Sr. Carrasco, no se han incluido en el dictamen el estudio de las masas de agua superficial, subterráneas y reservas.

Propone **incluir dentro los problemas que provocan el ciclo del agua como un estrangulamiento ambiental de la provincia de Málaga un quinto problema: “El problema del conocimiento”**. Sería conveniente también revisar las tablas del punto 3.3. Caracterización Comarcal pues existen algunos errores. Además hay que matizar, pues se habla del estado global de las masas de agua y llama la

atención, por ejemplo, que Sierra Blanca, El Torcal de Antequera y Sierra de las nieves tengan un estado “malo”.

El apartado de propuestas le parece muy interesante, pero en esa relación faltan medidas correctoras frente a los problemas de purines, la sobreexplotación de acuíferos, la intrusión marina y la sequía.

**Cartografía de vulnerabilidad de peligro de contaminación del agua destinada al consumo humano** sería una medida pionera que se podría poner en marcha en la provincia de Málaga.

El autor del informe comenta que hay propuestas que no se han hecho porque no son competencia de la provincia, pero le parece acertado incluir un plan de medidas contra la sequía.

Para el Sr. Vargas hacer un **plan estratégico** es sencillo, pero en el mismo se deben incluir **medidas de participación ciudadana**, hay que hacer partícipe de las medidas y de los éxitos obtenidos tanto al mundo empresarial, como a la ciudadanía.

Igualmente propone no hacer dicotomía entre espacios protegidos y no protegidos.

En la Diputación están los medios para llevar a cabo la implicación ciudadana, apunta el Sr. Nieto, basta con ofrecer toda la información a través del Servicio de Información Territorial. **Hay que utilizar las nuevas tecnologías, mediante sistemas de información geográfica, para ofrecer a los ciudadanos información totalmente actualizada.**

Continúa el Sr. Nieto haciendo constar que la directiva Habitat, que hay que cumplir, no se menciona en el informe. Tampoco se contempla cómo se encuentra la biodiversidad en **los espacios no protegidos y sería interesante porque interviene en la conectividad**. En el apartado de emisiones, propone incluir el papel que juega la vegetación en la captura de carbono, **introduciendo programas de repoblación forestal con criterios ecológicos con el objetivo de servir de sumideros de carbono.**

El Sr. Benítez señala que, efectivamente, la administración tiene que evaluar el impacto directo o indirecto de una actividad económica en la zona de especial protección, independientemente del lugar donde se ubique la misma.

En el Plan de Actuaciones Estratégicas, señala el Sr. Pérez, se ha vehiculado la participación a través de las mesas sectoriales, de las aportaciones que hagan los territorios a través del Patronato de la Fundación y de las comisiones ad hoc que vayan surgiendo con los agentes económicos y cuyo cometido será evaluar, recalificar o suprimir los proyectos incluidos en el Plan. También aclara que hay que incluir todos los proyectos o retos necesarios para la provincia de Málaga, con independencia de las competencias administrativas.

El Sr. Zurita es crítico con el apartado de propuestas en materia de residuos, considera que, aunque las campañas de concienciación son importantes, hay que tener en cuenta que los residuos se están rentabilizando, es el número uno en economía verde. Igualmente hace constar que en la web del Consorcio de Residuos ya existe una bolsa de intercambio de residuos.

En cuanto al Plan Estratégico, entiende que tiene que estar, por cuestiones competenciales, centrado en la administración local y le gustaría, de cara al nuevo marco financiero de la Unión Europea, que se incluyeran en el mismo todas las necesidades reales que tiene el Consorcio Provincial de Residuos

Propone, además, **exportar las experiencias que se están llevando a cabo en el ámbito del Consorcio y redactar una ordenanza tipo que oriente a los Ayuntamientos en la gestión de residuos.**

El Director de la Fundación, el Sr. García invita al Sr. Zurita a que envíe las propuestas del Consorcio para que estas puedan ser incorporadas al II Plan de Actuaciones Estratégicas de la provincia de

Málaga, ya que la urgencia en la realización del mismo no es otra que tener el documento finalizado antes de acabar el año, para que pueda ser esgrimido para el acceso a los fondos europeos.

El Sr. Barrera cree que el Plan Estratégico ha de tener una perspectiva más ambiciosa que acceder a los fondos de la Unión Europea. Propone: un **plan de movilidad de vehículos eléctricos**, ya que Málaga es pionera en el uso de los mismos, una **aplicación web para que los usuarios puedan calcular como optimizar su factura eléctrica, ciudadanos**, y **fomentar la sustitución de calentadores de gasóleo en el sector hotelero por calentadores solares o de biomasa**.

El autor del dictamen expone las conclusiones y la Presidenta de la mesa, la Sra. Bravo, da por finalizado el debate, agradeciendo a todos los expertos sus valiosas aportaciones.

